

COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

ACTA

Sesión número tres mil ochocientos treinta y dos (No. 3832), celebrada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, en forma extraordinaria en las instalaciones de Oficina Central, a las catorce horas y treinta minutos (14:30 horas) del treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.

Asisten: el Director Presidente, David Antonio López Villafuerte los Directores Propietarios: Ada Cristina Abrego, Jorge Alberto Ruiz Chávez, Cristóbal Cuéllar Alas, José Eduardo Aguilar Molina, Kathy Irene Castro de Morales los Directores Suplentes; Eduardo Alexander Ramírez Acosta, Carlos Humberto Henríquez López, César Alfonso Rodríguez Santillana, Marlene Jamilet Elías de Quan y el Director Ejecutivo José Ricardo Zepeda Salguero.

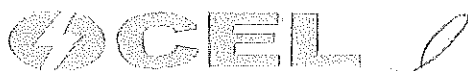
I Con base al Artículo 8, numeral 3 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, el Director Ejecutivo, ingeniero José Ricardo Zepeda Salguero, somete a consideración de Junta Directiva el Proyecto del Presupuesto Especial de CEL 2019, el cual asciende a CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (US\$429,650,540.00), y el Plan Anual de Compras, que es parte integral del Presupuesto Institucional, conformado por:

- a) Plan Anual de Trabajo
- b) Normas para la Ejecución Presupuestaria
- c) Plan de Generación
- d) Presupuesto de Ingresos
- e) Presupuesto de Inversión
- f) Presupuesto de Gastos
- g) Flujo de Efectivo, Estado de Resultados y Balance General
- h) Plan Anual de Compras

PRESUPUESTO 2019

El Presupuesto Especial de CEL 2019, ha sido elaborado con base en:

1. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019.
2. Política y Normas Presupuestarias 2019 e Instrumentos Técnicos para Formulación Presupuestaria, emitidas por el Ministerio de Hacienda.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right and several smaller initials (e.g., 'Ac', 'RE', 'Ed') below it.

3. Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto del Sector Público 2017.
4. Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento.
5. Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público.
6. Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado.
7. Programa Anual de Inversión del Sector Público No Financiero 2019.
8. El Plan Anual de Trabajo Institucional.
9. Lineamientos y Normas Institucionales.
10. Instructivo de Formulación Presupuestaria 2019 de CEL.
11. Contrato colectivo de trabajo CEL.

1. PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESPECIAL DE CEL

Además de las consideraciones que se detallan más adelante, se han tomado los lineamientos recibidos de la administración, para cumplir con el compromiso social, transparencia, eficiencia, austeridad y compromiso hacia nuestros trabajadores en el cumplimiento de todos los derechos que le son atribuibles.

Consideraciones básicas:

- Plan de generación de 1,814.9 GWh, con base a hidrología media, la cual está preparada con base a métodos probabilísticos, y no debe considerarse como un valor fijo, pues está afectada por el cambio climático y su realización dependerá de los niveles hidrológicos que se experimente para el año 2019.
- Compra de energía 287.5 GWh para cubrir el suministro a ANDA, que serán cubiertos con los pagos que se reciban de esa autónoma, de no recibirse esos ingresos no será posible liquidarle a las compañías distribuidoras el suministro eléctrico que le hacen a ANDA.



Handwritten signatures and initials, including "SA", "AC", "KC", and "EF".

- Venta de energía a ANDA de 566.0 GWh, cumpliendo así con el suministro total encomendado a CEL en el DL-119. De esta venta se espera recibir mensualmente un mínimo US\$4,850,000, con lo que se cubrirán los pagos a las Compañías Distribuidoras y los cargos derivados del suministro en el Mercado Eléctrico.
- Ingresos de US\$26,034,720 anuales más IVA, por el pago de potencia de 288,122 kW en Mercado Mayorista a un precio de US\$7.53/kW.
- Precio promedio de la venta de CEL en el Mercado Regulador del Sistema (MRS) es de US\$110.01/MWh por la energía de 1,497.6 GWh, con lo que se generaran US\$164,800,325 más IVA al año.
- Los dividendos provenientes de Subsidiarias ascienden a US\$20,000,000.
- El principal proyecto en la gestión de inversión de CEL es el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, el cual finalizará en diciembre de 2019 y por ello se incluyen los saldos que queden pendientes de ejecutar en este año.

El Proyecto del Presupuesto Especial de CEL para el año 2019, por un monto de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (US\$429,650,540.00), se desglosa de la siguiente manera:

1.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos asciende a CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (US\$429,650,540.00), el cual se detalla en el siguiente cuadro:



Handwritten signatures and initials, including "AC" and "EJ".

| CONCEPTO | MONTO EN (US\$) |
|---|--------------------|
| Venta de Energía y Potencia | 274,890,120 |
| MRS | 186,173,605 |
| ANDA | 58,200,000 |
| ETESAL, Autoconsumo y Empleados | 1,097,255 |
| Ingreso por potencia | 29,419,260 |
| Reembolsos y Otros | 53,489,680 |
| Distribuidoras | 835,380 |
| Dividendos INE-LaGEO | 20,000,000 |
| Arrendamiento Inversiones Energéticas | 5,921,220 |
| Reembolsos Cargos SIGET y ETESAL | 15,069,555 |
| Reembolsos por Préstamo EPR | 3,052,445 |
| Intereses ANDA | 2,359,320 |
| Arrendamientos, intereses, UT, aporte prestación médica y otros | 6,251,760 |
| Desembolsos | 99,623,070 |
| Chaparral (BCIE-2143) | 99,623,070 |
| Saldo Inicial de Caja | 1,647,670 |
| TOTAL | 429,650,540 |

1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos, está conformado por el plan de compras de bienes y servicios, y otros gastos, el cual asciende a CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (US\$429,650,540.00), tal como se muestra a continuación:

| CONCEPTO | MONTO EN (US\$) |
|--|--------------------|
| Gastos de Capital | 256,628,210 |
| Servicio de la Deuda | 47,216,305 |
| Preinversión | 824,795 |
| Proyectos de Inversión | 147,307,975 |
| Administración de la Inversión | 61,279,135 |
| Gastos Relacionados a la Producción | 41,629,545 |
| Gastos de Producción | 41,629,545 |
| Gastos de Administración y Comercialización | 65,905,030 |
| Gastos de Administración | 65,319,435 |
| Gastos de Comercialización | 585,595 |
| Cargos al Sector Eléctrico | 26,122,935 |
| CUST | 14,139,850 |



Handwritten signatures and initials, including 'KA', 'KC', and 'Ac'.

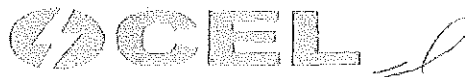
| CONCEPTO | MONTO EN (US\$) |
|-----------------------------|--------------------|
| UT | 2,768,000 |
| SIGET | 929,705 |
| Cargos Regionales | 8,285,380 |
| Compra de energía eléctrica | 39,364,820 |
| TOTAL | 429,650,540 |

1.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El presupuesto de inversión ha sido elaborado bajo los criterios siguientes:

Los proyectos del programa de inversión 2019, están orientados a aumentar en el corto plazo la capacidad del sistema de generación hidroeléctrica, así como diversificar en el mediano plazo la matriz energética de CEL; asimismo, contribuir a la reducción de la vulnerabilidad en la zona del bajo Lempa y continuar con estudios de alternativas de generación con recursos naturales renovables.

- La base de la programación física mensual son los cronogramas vigentes para la ejecución de los proyectos en sus diferentes etapas.
- La programación financiera mensual se ha elaborado sobre la base de devengado e incluye los pagos de los contratos vigentes, licitaciones de bienes, obras y/o servicios, y concursos que se encuentran en proceso; así como el uso eficiente de los recursos con que cuenta la institución, para realizar procesos bajo la modalidad de administración.
- Los costos directos incluyen pagos a contratos y gastos administrativos.
- Los costos indirectos corresponden al pago de IVA, Intereses del Contrato de Préstamo BCIE-1865; y Comisiones e Intereses del Contrato de Préstamo BCIE No. 2143.
- Las erogaciones en proyectos de inversión están acordes a las estimaciones de los contratos y los ingresos con base a los contratos de préstamo firmados a la fecha.



Handwritten signatures and initials, including "KE" and "Ac".

- El Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, financiado con el Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) No. 2143, por un monto de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA 00/100 DÓLARES (US\$99,623,070.00).

Dicho presupuesto comprende 7 proyectos: cuatro proyectos de inversión y tres de preinversión, todos de arrastre.

El detalle del Presupuesto de Inversión 2019, es el siguiente:

| Proyectos | MONTO EN US\$ | | |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | RPRO | PRÉSTAMOS | TOTAL |
| Preinversión | 824,795 | 0.00 | 824,795 |
| Inversión | 47,684,905 | 99,623,070 | 147,307,975 |
| Total Proyectos | 48,509,700 | 99,623,070 | 148,132,770 |
| Administración de la Inversión | 61,279,135 | 0.00 | 61,279,135 |
| Total PAI 2019 | 109,788,835 | 99,623,070 | 209,411,905 |

1.4. PRESUPUESTO DE EFECTIVO

Los principales rubros que conforman el Presupuesto de Efectivo, son:

| DESCRIPCION | MONTO EN (US\$) |
|--|----------------------|
| A. Ingresos de Operación | 338,431,440 |
| B. Egresos de Operación | 167,535,980 |
| C. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (A-B) | 170,895,460 |
| D. Ingresos de Inversión | 21,172,545 |
| E. Egresos de Inversión | 226,528,490 |
| F. Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión (D-E) | (205,355,945) |
| G. Ingresos de Financiamiento | 103,208,410 |
| H. Egresos de Financiamiento | 38,614,345 |
| I. Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento (G-H) | 64,594,065 |
| J. Fondo Transitorio de Liquidación | 45,972,945 |
| K. Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo (C+I+J) | (15,839,365) |
| L. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del período | 63,310,925 |
| M. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período (K+L) | 47,471,560 |

2) PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Plan Anual de Trabajo se detalla en el Anexo No. 1.

3) NORMAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Las Normas para la Ejecución Presupuestaria se detallan en el Anexo No. 2.

4) PLAN DE GENERACIÓN

Plan de Generación se detalla en el Anexo No. 3.

5) FLUJO DE FONDOS

Flujo de Efectivo se detalla en el Anexo No. 4.

6) ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultados se detalla en el Anexo No. 5.

7) BALANCE GENERAL

El Balance General se detalla en el Anexo No. 6.

8) PLAN ANUAL DE COMPRAS

Plan Anual de Compras se detalla en el Anexo No. 7.

La Dirección Ejecutiva, la Coordinación de Proyectos y la Coordinación Administrativa Financiera, recomiendan la aprobación del Proyecto de Presupuesto Especial 2019, por un monto de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (US\$429,650,540.00), y autorizar el Plan Anual de Compras, que es parte integral del Presupuesto Institucional, está conformado por:

- a) Plan Anual de Trabajo
- b) Normas para efectuar Transferencias Presupuestarias
- c) Normas para la Ejecución Presupuestaria
- d) Disposiciones Generales del Presupuesto
- e) Plan de Generación
- f) Presupuesto de Ingresos

[Handwritten signatures and initials]

- g) Presupuesto de Inversión
- h) Presupuesto de Gastos
- i) Flujo de Efectivo, Estado de Resultados y Balance General
- j) Plan Anual de Compras

La Comisión, con base en la recomendación de la Dirección Ejecutiva, la Coordinación de Proyectos y la Coordinación Administrativa Financiera, **ACUERDA:**

1. Aprobar el Proyecto del Presupuesto Especial de CEL 2019, el cual asciende a CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (US\$429,650,540.00), el cual está conformado por:

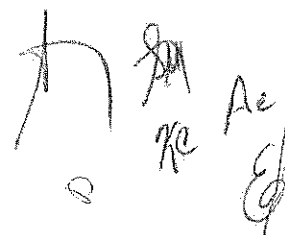
- a) Plan Anual de Trabajo
- b) Normas para efectuar Transferencias Presupuestarias
- c) Normas para la Ejecución Presupuestaria
- d) Disposiciones Generales del Presupuesto
- e) Plan de Generación
- f) Presupuesto de Ingresos
- g) Presupuesto de Inversión
- h) Presupuesto de Gastos
- i) Flujo de Efectivo, Estado de Resultados y Balance General
- j) Plan Anual de Compras

2. Autorizar el Plan Anual de Compras, que es parte integral del Presupuesto Institucional

1. PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESPECIAL DE CEL

Además de las consideraciones que se detallan más adelante, se han tomado los lineamientos recibidos de la administración, para cumplir con el compromiso social, transparencia, eficiencia, austeridad y compromiso hacia nuestros trabajadores en el cumplimiento de todos los derechos que le son atribuibles.

CEL



Consideraciones básicas:

- Plan de generación de 1,814.9 GWh, con base a hidrología media, la cual está preparada con base a métodos probabilísticos, y no debe considerarse como un valor fijo, pues está afectada por el cambio climático y su realización dependerá de los niveles hidrológicos que se experimente para el año 2019.
- Compra de energía 287.5 GWh para cubrir el suministro a ANDA, que serán cubiertos con los pagos que se reciban de esa autónoma, de no recibirse esos ingresos no será posible liquidarle a las compañías distribuidoras el suministro eléctrico que le hacen a ANDA.
- Venta de energía a ANDA de 566.0 GWh, cumpliendo así con el suministro total encomendado a CEL en el DL-119. De esta venta se espera recibir mensualmente un mínimo US\$4,850,000, con lo que se cubrirán los pagos a las Compañías Distribuidoras y los cargos derivados del suministro en el Mercado Eléctrico.
- Ingresos de US\$26,034,720 anuales más IVA, por el pago de potencia de 288,122 kW en Mercado Mayorista a un precio de US\$7.53/kW.
- Precio promedio de la venta de CEL en el Mercado Regulador del Sistema (MRS) es de US\$110.01/MWh por la energía de 1,497.6 GWh, con lo que se generaran US\$164,800,325 más IVA al año.
- Los dividendos provenientes de Subsidiarias ascienden a US\$20,000,000.
- El principal proyecto en la gestión de inversión de CEL es el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, el cual finalizará en diciembre de 2019 y por ello se incluyen los saldos que queden pendientes de ejecutar en este año.

El Proyecto del Presupuesto Especial de CEL para el año 2019, por un monto de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (US\$429,650,540.00), se desglosa de la siguiente manera:



[Handwritten signatures and initials]

1.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos asciende a CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (US\$429,650,540.00), el cual se detalla en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO | MONTO EN (US\$) |
|---|--------------------|
| Venta de Energía y Potencia | 274,890,120 |
| MRS | 186,173,605 |
| ANDA | 58,200,000 |
| ETESAL, Autoconsumo y Empleados | 1,097,255 |
| Ingreso por potencia | 29,419,260 |
| Reembolsos y Otros | 53,489,680 |
| Distribuidoras | 835,380 |
| Dividendos INE-LaGEO | 20,000,000 |
| Arrendamiento Inversiones Energéticas | 5,921,220 |
| Reembolsos Cargos SIGET y ETESAL | 15,069,555 |
| Reembolsos por Préstamo EPR | 3,052,445 |
| Intereses ANDA | 2,359,320 |
| Arrendamientos, intereses, UT, aporte prestación médica y otros | 6,251,760 |
| Desembolsos | 99,623,070 |
| Chaparral (BCIE-2143) | 99,623,070 |
| Saldo Inicial de Caja | 1,647,670 |
| TOTAL | 429,650,540 |

1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos, está conformado por el plan de compras de bienes y servicios, y otros gastos, el cual asciende a CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES (US\$429,650,540.00), tal como se muestra a continuación:



Handwritten signatures and initials: *AM*, *h*, *rc*, *Ac*, *Ep*


| CONCEPTO | MONTO EN (US\$) |
|--|--------------------|
| Gastos de Capital | 256,628,210 |
| Servicio de la Deuda | 47,216,305 |
| Preinversión | 824,795 |
| Proyectos de Inversión | 147,307,975 |
| Administración de la Inversión | 61,279,135 |
| Gastos Relacionados a la Producción | 41,629,545 |
| Gastos de Producción | 41,629,545 |
| Gastos de Administración y Comercialización | 65,905,030 |
| Gastos de Administración | 65,319,435 |
| Gastos de Comercialización | 585,595 |
| Cargos al Sector Eléctrico | 26,122,935 |
| CUST | 14,139,850 |
| UT | 2,768,000 |
| SIGET | 929,705 |
| Cargos Regionales | 8,285,380 |
| Compra de energía eléctrica | 39,364,820 |
| TOTAL | 429,650,540 |

1.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El presupuesto de inversión ha sido elaborado bajo los criterios siguientes:

Los proyectos del programa de inversión 2019, están orientados a aumentar en el corto plazo la capacidad del sistema de generación hidroeléctrica, así como diversificar en el mediano plazo la matriz energética de CEL; asimismo, contribuir a la reducción de la vulnerabilidad en la zona del bajo Lempa y continuar con estudios de alternativas de generación con recursos naturales renovables.

- La base de la programación física mensual son los cronogramas vigentes para la ejecución de los proyectos en sus diferentes etapas.
- La programación financiera mensual se ha elaborado sobre la base de devengado e incluye los pagos de los contratos vigentes, licitaciones de bienes, obras y/o servicios, y concursos que se encuentran en proceso; así como el uso eficiente de los recursos con que cuenta la institución, para realizar procesos bajo la modalidad de administración.



Handwritten signatures and initials, including "ke" and "Ac", are present next to the logo.

- Los costos directos incluyen pagos a contratos y gastos administrativos.
- Los costos indirectos corresponden al pago de IVA, Intereses del Contrato de Préstamo BCIE-1865; y Comisiones e Intereses del Contrato de Préstamo BCIE No. 2143.
- Las erogaciones en proyectos de inversión están acordes a las estimaciones de los contratos y los ingresos con base a los contratos de préstamo firmados a la fecha.
- El Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, financiado con el Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) No. 2143, por un monto de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA 00/100 DÓLARES (US\$99,623,070.00).

Dicho presupuesto comprende 7 proyectos: cuatro proyectos de inversión y tres de preinversión, todos de arrastre.

El detalle del Presupuesto de Inversión 2019, es el siguiente:

| Proyectos | MONTO EN US\$ | | |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | RPRO | PRÉSTAMOS | TOTAL |
| Preinversión | 824,795 | 0.00 | 824,795 |
| Inversión | 47,684,905 | 99,623,070 | 147,307,975 |
| Total Proyectos | 48,509,700 | 99,623,070 | 148,132,770 |
| Administración de la Inversión | 61,279,135 | 0.00 | 61,279,135 |
| Total PAI 2019 | 109,788,835 | 99,623,070 | 209,411,905 |

1.4. PRESUPUESTO DE EFECTIVO

Los principales rubros que conforman el Presupuesto de Efectivo, son:

| DESCRIPCION | MONTO EN (US\$) |
|--|-----------------|
| A. Ingresos de Operación | 338,431,440 |
| B. Egresos de Operación | 167,535,980 |
| C. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (A-B) | 170,895,460 |
| D. Ingresos de Inversión | 21,172,545 |
| E. Egresos de Inversión | 226,528,490 |
| F. Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión (D-E) | (205,355,945) |
| G. Ingresos de Financiamiento | 103,208,410 |
| H. Egresos de Financiamiento | 38,614,345 |
| I. Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento (G-H) | 64,594,065 |
| J. Fondo Transitorio de Liquidación | 45,972,945 |
| K. Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo (C+F+I-J) | (15,839,365) |
| L. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del período | 63,310,925 |
| M. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período (K+L) | 47,471,560 |

2. PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Plan Anual de Trabajo se detalla en el Anexo No. 1.

3. NORMAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Las Normas para la Ejecución Presupuestaria se detallan en el Anexo No. 2.

4. PLAN DE GENERACIÓN

Plan de Generación se detalla en el Anexo No. 3.

5. FLUJO DE FONDOS

Flujo de Efectivo se detalla en el Anexo No. 4.

6. ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultados se detalla en el Anexo No. 5.

7. BALANCE GENERAL

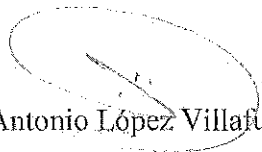
El Balance General se detalla en el Anexo No. 6.

8. PLAN ANUAL DE COMPRAS

Plan Anual de Compras se detalla en el Anexo No. 7.

3. Instruir a la Administración para que cuando se remita el Proyecto de Presupuesto 2019, se le indique al Ministerio de Hacienda, que si bien la Ley AFI da facultad a dicho Ministerio para realizar ajustes al presupuesto especial de CEL, estos ajustes deben sujetarse al principio de autonomía que rige para CEL, en virtud del cual *la aprobación del presupuesto especial de CEL solo puede darse a través de su Titular, es decir la Junta Directiva* (art. 19 y 33 de la Ley de CEL), circunstancia sin la cual se invalida el presupuesto especial de CEL y no se encontraría apto para su aprobación por parte de la Asamblea Legislativa; por lo cual cualquier cambio en dicho Presupuesto deberá someterse nuevamente a la aprobación de Junta Directiva.

II No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas del mismo día.



David Antonio López Villafuerte



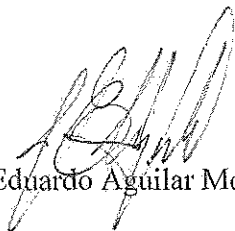
Ada Cristina Abrego



Jorge Alberto Ruiz/Chávez



Cristóbal Cuéllar Alas



José Eduardo Aguilar Molina



Kathy Irene Castro de Morales



JRZS/LGG